



Curso Académico 2021-22

PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA II

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura (Código GeA): PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA II (607243)

Créditos: 6

Créditos presenciales:

Créditos no presenciales:

Semestre: 1

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Plan: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Curso: 1 **Ciclo:** 2

Carácter: OBLIGATORIA

Duración/es: Segundo cuatrimestre (actas en Jun. y Sep.), Primer cuatrimestre (actas en Feb. y Jul.)

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: /

PROFESOR COORDINADOR

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
--------	--------------	--------	--------------------	----------

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
GUILLEN ANDRES, ANA ISABEL	Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	Facultad de Psicología	anaisabelguillen@ucm.es	
PALOMARES MORA, NEREA	Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	Facultad de Psicología	npalomar@ucm.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR:

Psicopatología, evaluación y tratamiento en el ámbito de los trastornos psicóticos y de los trastornos de la personalidad.

REQUISITOS:

Grado en Psicología

OBJETIVOS:

Conocer los fundamentos históricos y conceptuales de los trastornos psicóticos y de personalidad. Conocer los sistemas de clasificación diagnósticos de los trastornos psicóticos y de personalidad. Conocer los modelos psicopatológicos de los trastornos psicóticos y de personalidad. Conocer los principales instrumentos de evaluación psicológica para los trastornos psicóticos y de personalidad y ser capaz de integrarlos en un proceso de evaluación. Conocer y saber aplicar los principales tratamientos para los trastornos psicóticos y de personalidad.

COMPETENCIAS:

Generales:

CG2 - Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.

CG3 - Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales:

CT2 - Ser capaz de formular juicios a partir de información limitada

CT4 - Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación.

CT5 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.



Curso Académico 2021-22

PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA II

Ficha Docente

CT6 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).

CT7 - Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones.

CT8 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

Específicas:

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Otras:

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

Bloque 1: Trastornos psicóticos

1. Introducción a los trastornos psicóticos
2. Características de los trastornos psicóticos
3. Los trastornos psicóticos en los sistemas de clasificación actuales
4. Evaluación de los trastornos psicóticos
5. Tratamiento de los trastornos psicóticos

Bloque 2: Trastornos de personalidad

6. Introducción a los trastornos de personalidad
7. Características de los trastornos de personalidad
8. Los trastornos de personalidad en los sistemas de clasificación actuales
9. Evaluación de los trastornos de personalidad
10. Tratamiento de los trastornos de personalidad

ACTIVIDADES DOCENTES:

Clases teóricas:

Las clases serán de carácter teórico-práctico. Se realizarán exposiciones de los principales contenidos de los temas y se utilizarán metodologías didácticas de carácter participativo que promuevan el análisis teórico-práctico de los contenidos abordados, como debates, exposiciones, dramatizaciones, etc.

Clases prácticas:

Las clases serán de carácter teórico-práctico. Se realizarán análisis de casos, aprendizaje basado en la solución de problemas, análisis de textos, análisis audiovisual, etc.

Trabajos de campo:

No aplicable

Prácticas clínicas:

No aplicable

Laboratorios:

No aplicable

Exposiciones:

Descriptivas de los principales trastornos, con su evaluación y tratamiento

Presentaciones:



Curso Académico 2021-22

PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA II

Ficha Docente

De casuística que ejemplifica los trastornos, su evaluación e intervención

Otras actividades:

Aprendizaje colaborativo, actividades a través del Campus Virtual, actividades de aprendizaje inverso.

TOTAL:

- Actividades formativas individuales. Estas actividades propiciarán el aprendizaje autónomo de los contenidos abordados, así como el desarrollo de competencias de carácter más individual (toma de decisiones, pensamiento crítico, etc.) recogidas en el programa. Para ello se utilizarán metodologías didácticas como el análisis de casos, el aprendizaje basado en la Solución de Problemas, análisis de textos, análisis audiovisual, etc.
- Actividades formativas presenciales: clases de carácter teórico-práctica. en las que se utilizarán metodologías didácticas de carácter participativo que promuevan el análisis teórico-práctico de los contenidos abordados, como debates, exposiciones, dramatizaciones, etc.
- Actividades formativas grupales. Estas actividades están encaminadas al desarrollo de competencias vinculadas al trabajo en equipo (liderazgo, gestión de grupos, colaboración en equipos multidisciplinares, etc.). Para ello se utilizarán metodologías didácticas como el aprendizaje colaborativo.
- Actividades formativas a través del Campus Virtual. Aunque este máster tiene carácter presencial se utilizará el Campus Virtual como una herramienta de apoyo al aprendizaje, realizándose en él actividades formativas para el alumnado como foros virtuales, procedimientos de autoevaluación, etc.
- Actividades de evaluación de los aprendizajes y competencias (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), mediante exámenes orales o escritos (tests, informes, análisis de casos, etc.)

EVALUACIÓN

Examen: se realizarán exámenes en forma de prueba objetiva y/o preguntas abiertas sobre temas explicados en las clases presenciales y el contenido de las lecturas, vídeos y demás material. El examen final podrá ser sustituido por métodos equivalentes de evaluación continuada. 40%

Trabajos individuales o grupales. 20%

Actividades señaladas por el profesor/a: lecturas de artículos, búsquedas bibliográficas, presentación de casos o supuestos prácticos, presentaciones orales en clase, etc. 30%

Asistencia y participación activa en clases y debates. 10%

Es necesario aprobar por separado el examen, el trabajo y las actividades señaladas por el profesor/a. Se requiere una puntuación de al menos 5 puntos sobre 10 en cada parte.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Beck, A.T., Freeman, A. et al. (1995). *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad*. Paidós
- Belloch, A., y Fernández-Álvarez, H (Coords.) (2010). *Tratado de trastornos de la personalidad*. Síntesis.
- Belloch, A. et al. (2019). *Guía de intervención en trastornos de la personalidad*. Síntesis.
- Caballo, V.E. (Coord.). (2004). *Manual de trastornos de la personalidad. Descripción, evaluación y tratamiento*. Síntesis.
- Fonseca, E. (2018). *Tratamientos psicológicos para la psicosis*. Pirámide.
- Fonseca, E. (2018). *Evaluación de los trastornos del espectro psicótico*. Pirámide.
- Lemos, S., Fonseca, E., Paino, M. y Vallina, Ó. (2015). *Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos*. Síntesis.
- Linehan, M. (2003). *Manual de tratamiento de los Trastornos de Personalidad Límite*. Paidós.
- Millon, T., Grossman, S., Millon, C., Meagher, S. y Ramnath, R. (2006). *Trastornos de la Personalidad en la vida moderna*. Elsevier-Masson.
- Perona, S., et al. (2003). *Terapia cognitivo-conductual de la esquizofrenia. Guía clínica*. Minerva Ediciones.
- Perris, C., y McGorry, P.D. (Eds.) (2004). *Psicoterapia cognitiva para los trastornos psicóticos y de personalidad*. Manual teórico-práctico. Descleé de Brouwer.
- Tizón, J.L. (2013). *Entender las Psicosis. Hacia un enfoque integrador*. Herder.
- Tizón, J.L. (2014). *Familia y Psicosis. Como ayudar en el tratamiento*. Herder.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Adenda para el curso 2020-21

Para la adaptación de la docencia a los escenarios previstos por la Universidad Complutense en su marco estratégico para el curso 2020-2021 (Consejo de Gobierno, 21 de julio de 2020), se incorporan a esta guía docente los cambios previstos. Esta adenda se han consensuado en reunión de coordinación de asignatura (10-09-2020) y aprobadas en Consejo de Departamento (16-09-2020)". Los apartados afectados y sus modificaciones se incluyen a continuación:

Actividades docentes: Si fuera necesario un escenario de semipresencialidad o de docencia completamente en línea, las actividades docentes programadas en la asignatura serán impartidas de forma sincrónica (p.ej., videoconferencias en streaming) o asincrónica (p.ej., grabaciones de clases o elaboración de vídeos) mediante las herramientas Google Meet o Collaborate. El horario de tutorías se comunicará a través del campus virtual y se realizarán en formato virtual a través de Google Meet o Collaborate (preferentemente en los días y horas en que están programadas).

Evaluación: Si hubiera que pasar a docencia completamente en línea, se sustituirán las pruebas presenciales previstas en la convocatoria ordinaria por pruebas online en tiempo real sincrónico mediante la realización de un examen online (tipo test de varias alternativas), a través de Moodle. Se seguirán las recomendaciones y directrices para hacer las pruebas online dispuestas por la UCM. Las calificaciones se publicarán con los medios dispuestos por la universidad, como el Campus Virtual o GEA. La revisión del examen se realizará con cada estudiante individualmente a través de Google Meet o Blackboard Collaborate.

Bibliografía: La información bibliográfica de la asignatura estará disponible en el Campus Virtual, dentro del material docente de la asignatura. En la medida de lo posible, se recomendará bibliografía accesible en formato electrónico para garantizar la máxima disponibilidad.